

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGENCIA DE VIAJES
CONOCIENDOMUNDO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Sangolquí, Cabecera Cantonal de Rumiñahui, Provincia de Pichincha, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve, a las 15:00 horas, en la oficina de la compañía AGENCIA DE VIAJES CONOCIENDOMUNDO CIA. LTDA., ubicada en la calle Av. General Rumiñahui 1554 y Novena Transversal, se encuentran reunidos los siguientes socios: la señora Mirlam Mabel Orrellana Nieto y la señora Myrian de Rocío Nieto Moreno. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social, la señora Myriam del Rocío Nieto Moreno, amparada por lo que disponen los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, mociona que se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO;
- 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS BALANCES, ESTADOS FINANCIEROS Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO
- 3.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO.

El señor Presidente dispone que se trate el primer punto:

**PRIMERA.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL,
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO.**

La señorita Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al año dos mil diez y ocho. Concluida la lectura, la señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad, aprobar el informe presentado por la señorita Miriam Orellana Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diez y ocho.

**SEGUNDA.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS BALANCES, ESTADOS FINANCIEROS
Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO
DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO.**

La señorita Gerente General procede a explicar los datos de los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al año dos mil diez y ocho.

La señora Presidenta solicita a los señores socios su pronunciación. El señor ___ manifiesta que los documentos han sido analizados por los socios, ha quedado totalmente claro la forma en que se ha administrado la compañía. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad, aprobar los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diez y ocho.

**TERCERA.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO
ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO.**

De acuerdo a los balances existe una perdida, debida a la adquisición de diversos bienes que se adquirieron para el correcto funcionamiento de la compañía, y la constitución de la misma, por lo que recomienda que para mitigar dicha perdida, a futuro existen proyectos a realizarse en beneficio de la Compañía.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día para el cual se instaló esta Junta Ordinaria Universal, la Presidenta concede un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta, la misma que se la aprueba sin ninguna observación. Se levanta la sesión siendo las 16h00.

La señora Presidenta agradece a los socios por su asistencia, y declara concluida la Junta.



PRESIDENTE



GERENTE